

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril de 2021

Al Señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
Argentina, Claudio Moroni

Jorge Andrés Bence en mi carácter de Secretario de Asuntos Laborales de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) conjuntamente con el letrado apoderado Dr. Jorge Emilio Barbieri, constituyendo domicilio legal en Avda. Julio A Roca 644 piso 8vo de CABA, al Sr. Ministro digo:

Que habiendo tomado conocimiento que las firmas GARBARINO SAICel Y COMPUMUNDO SA solo han depositado en algunos casos el 25% del salario de los trabajadores y trabajadoras es que vengo a **solicitar en forma urgente se fije audiencia con las empresas mencionadas**, atento el carácter alimentario que el mismo reviste, dejando expresa Reserva de Derecho.

Digo en algunos casos porque en los supuestos de trabajadores y trabajadoras que están exceptuados de concurrir a laborar en forma presencial atento la Resolución 207/20 no se le han abonado porcentaje de salario alguno.

Asimismo, se han procedido a cerrar sucursales en varios puntos del país (Junín, Corrientes Capital, Río Cuarto, etc.) creando gran incertidumbre a los trabajadores al no saber si continúan trabajando porque la empresa reabrirla esa sucursal o serán despedidos.

Por las graves circunstancias descriptas es que solicito al Sr. Ministro que en forma urgente se fije una audiencia con las empresas antes citadas.

Las firmas poseen su domicilio legal en Juncal 1126 piso 6 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires lugar donde solicito se notifique a las mismas

Sin otro particular saludo a la Sr.
Ministro atte.



Jorge Bence
Secretario de Asuntos
Laborales
F.A.E.C.Y.S.



Jorge Barbieri
Asesor Letrado